



CLUB DE MONTAÑA LOS REJOS
C/ SANTA BÁRBARA Nº 20 A
24800 CISTIerna
LEÓN
Teléfono: 685811350
perimetralpenacorada@gmail.com

Reglamento de la carrera:

Perimetral Peñacorada 2022

1-La Perimetral a Peñacorada, es una prueba de bicicleta de montaña que Organiza el Club de Montaña “Los Rejos”. Está sujeta a lo establecido en el Artículo 17 del ANEXO II del Real Decreto 1428/2003 del 21 de Noviembre que regula la ley de circulación.

2-Se celebrará el domingo 8 de Mayo con salida y llegada en Cistierna. Tendrá dos rutas y dificultades, La ruta larga con 55km y un desnivel de 1900m y la corta con una distancia aproximada de 32Km y el desnivel de unos 1100m, que discurren rodeando el macizo de Peñacorada por pistas, sendas y camino.

3- La salida será neutralizada por la policía Local y el coche de carrera hasta que se salga de la localidad, donde se hará una salida lanzada. Se saldrán en 2 cajones de salida: R50 en el primer y R30 en el segundo 10 minutos después de la salida de la R50.

4- La carrera estará controlada por cronometraje mediante chip. Habrá controles de paso en diferentes puntos de la carrera tanto en la R30 como en la R50.

5- Se establecen 2 categorías Masculino y Femenino (primero – segundo – tercer clasificado) por género en cada prueba. LAS E-BIKES tendrán su propia categoría sólo en la ruta M50 Masculino y Femenino (primero – segundo – tercer clasificado).

6- Horarios y Cierres de la carrera:

9:30h Salida desde la plaza del Ayuntamiento de Cistierna

15:30h Cierre de Carrera

14:30 COMIDA: Desde esta hora y hasta la 16:00h, en las inmediaciones de la plaza se degustación de la olla ferroviaria de alubias (marca registrada Cistierna), para todos los participantes que deseen. Los acompañantes que deseen podrán sacar el ticket de la comida por solo 5€.

7- Cortes, descalificaciones y abandonos: Tanto los participantes descalificados como los que no lleguen a tiempo a los cortes de carrera se les marcará con un spray rojo el dorsal para que no haya duda de que van fuera de la prueba, y se les mandará por la ruta corta o en su defecto el camino más corto hasta la meta. Mientras que para los abandonos se marcan 3 zonas de evacuación, solamente se evacuará fuera de estos puntos marcados a aquellas personas que no puedan seguir por causa de accidente. Por lo que para ser evacuado hay que llegar al punto señalado.

12:30h Corte ruta larga en KM 25

14:30h Corte ruta larga KM 36 y corta KM 24 en Fuentes de Peñacorada.

Zonas de evacuación:

- Localidad de Valmartino, R50 kilometro 15 / R30 Kilometro 8
- Localidad de Robledo de la guzpeña, R50 kilometro 28 / R30 Kilometro 18
- Santuario de la Velilla, R50 kilometro 35 / R30 Kilometro 25
- Localidad de Fuentes de Peñacorada, R50 kilometro 45 / R30 Kilometro 30

8- El coste de la inscripción:

El precio se establece en 20€

9- La inscripción a la Perimetral Peñacorada incluye: Seguro de accidentes, asistencia médica, bolsa de corredor, 2 avituallamientos liquido/solido en carrera y 1 liquido además de un avituallamiento en meta liquido/solido. Degustación de la olla ferroviaria y cronometraje mediante dorsal con chip.

10- Las inscripciones están limitadas a 400 ciclistas. No se admitirá ninguna inscripción más allá del 28 de Abril o hasta que se complete el límite de dorsales, lo que antes ocurra.

11- La peque vuelta, marcha ciclo-turística en btt para los más pequeños que tendrá lugar en Cistierna (plaza del ayuntamiento), el sábado 7 de mayo a las 16:00h.

Consta también de dos recorridos:

Ruta Larga: de 12 a 16 años de edad, con una distancia de unos 19km y un desnivel de 450m positivos.

Ruta Corta: de 4 a 11 años de edad, con una distancia de 10km y un desnivel de 150m positivos.

La peque vuelta está limitada a 50 plazas y su precio es de 4€.

12- El importe de la cuota es reintegrable en caso de no poder participar siempre que se avise por escrito (e-mail) o al teléfono 685811350. El 100% se reembolsara antes del 1 de marzo y el 50% antes del 1 de abril. Pasada esa fecha, en ningún caso se reembolsará el importe a no ser que la prueba quede anulada (no aplazada) por algún motivo de fuerza mayor.

13- La recogida de dorsales se realizará el sábado día 7 de Mayo en horario 16:00h a 19:00h y domingo día 8 de Mayo a partir de las 8:00h y hasta 15 minutos antes de la salida en el control de carrera en la zona de concentración de los participantes (Plaza del Ayuntamiento).

14- Por razones de seguridad, es obligatorio el uso del casco. No se permite la participación en la marcha de ninguna persona que no esté inscrita ni se aceptarán inscripciones de menores de 16 años. Los menores de edad deberán rellenar la ficha de autorización de los tutores y presentarla al recoger el dorsal, de no ser así se les negará la participación.

15- Medidas COVID-19: en el momento de la recogida de dorsal será obligatorio la mascarilla, así como en el recinto de llegada cuando por razones de aglomeración de gente se requiera. Además de lo que sea de obligatorio cumplimiento según la ley en la fecha de la carrera.

16- El participante asume que para tomar parte en la prueba se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno del presente reglamento y el riesgo que implica la participación en este evento.

17- Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado y respetaran las indicaciones del personal de la organización. Todo participante que se salga del recorrido marcado por la organización quedará fuera de carrera y bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.

18- El recorrido no estará cortado al tráfico en ningún momento. Por lo tanto, los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deben respetar siempre las normas de circulación.

19- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes.

20- El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar y exonera a la organización de toda responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivar.

21- La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, fecha, etc... cuando por algún motivo lo estime oportuno, así mismo se reserva el derecho de admisión en la Perimetral a Peñacorada BTT.

22- Motivos de descalificación:

- 1- El/la Corredora que no realice el recorrido completo según su modalidad, o no pase por los puntos de control establecidos en la prueba.
- 2- Modifique, deteriore o manipule la señalización de la carrera.
- 3- Quien no lleve visible el dorsal o entre en meta sin dorsal.
- 4- Correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
- 5- No respetar el código de circulación.
- 6- No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización.
- 7- Adelantar al vehículo y/o personal de apertura.
- 8- Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba.
- 9- Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.
- 10- No asistir o socorrer a un accidentado o en peligro, no dando conocimiento de ellos al personal de carrera.
- 11- Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello.

23- La organización de la Perimetral a Peñacorada BTT, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter personal y así, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con

gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Club de Montaña "Los Rejos" C/ Santa Bárbara nº 20 A – Cistierna - León.

24- La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización de la Perimetral a Peñacorada la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.